

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

INTERLOCUTORIO No. 467
RAD.765204003007-2019-0319-00
EJECUTIVO-MENOR

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, 06 JUL. 2021

En atención a la excusa presentada por la apoderada de la parte demandada, se fijará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial; por otro lado y como quiera que en el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA cursa el proceso 2019-0342 en contra del aquí demandado, se le solicitará a esa oficina remitir copia del mismo. Adviértase que la inasistencia a la mencionada audiencia hará acreedoras a las partes de las consecuencias señaladas en la ley. Sin más consideraciones, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALASE el día 21 de julio de 2021 a las 2:30pm del año 2021, para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P

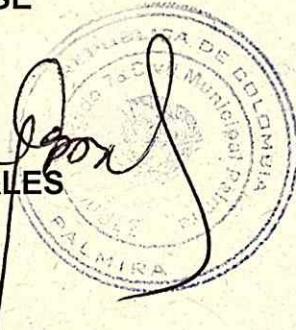
SEGUNDO: CITESE a MARIA EUGENIA SALAZAR y EULALIO VERA TARAZONA para que concurran virtualmente a rendir el interrogatorio que se realizará por parte del despacho.

TERCERO: REQUERIR al JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA, para que allegue copia del expediente con radicación 2019-0342.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

Ana Rita Gomez Corrales
ANA RITA GOMEZ CORRALES



Dte. Maria Salazar
Ddo. Eulalio Vera
1.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE
SECRETARÍA

Palmira (Valle), 07/07/2021
Notificado por anotación en ESTADO N°
068 de la misma fecha.

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO